

TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

Núm. 50/0618/20 Categoria ENERAL

Fecha de primera expedición 14/09/2020

Expedido al amparo de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, con una validez hasta

30/08/2029 debiendo comunicar a la Administración las variaciones del número de miembros de la unidad familiar o las condiciones que dieron motivo a su expedición si ello supone un cambio de categoría.

Zaragoza

Titular solicitante

a 14 de Septiembre

Por el Gobierno de Aragón AL DEL IAS 3

Fdo:

- guetti Lanaspa Catalár

Título de Familia Numerosa

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

